

30/11/95

### DECLARACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

A raíz de algunas declaraciones referidas a un Informe de la Contraloría sobre control de convenios a honorarios, el Ministerio de Obras Públicas declara lo siguiente.

1. En cumplimiento de su programa normal de fiscalización, la Contraloría General de la República examinó los contratos a honorarios celebrados en el MOP durante el primer semestre del año. A fines de octubre la Contraloría remitió el Informe respectivo al Ministerio, solicitando información sobre los diversos temas planteados. Mientras se redactaba el Informe respectivo, parlamentarios de la UDI realizaron una pública "denuncia de irregularidades" en las contrataciones a honorarios en el MOP.
2. El Informe respectivo se ha completado y se enviará en los próximos días a la Contraloría. Su complejidad técnica y jurídica dificulta exponerlo de modo sintético, pero el Ministerio de Obras Públicas desea aclarar a la opinión pública la verdad de los hechos. Woj
3. La Contraloría solicita información sobre la observación de diversas etapas del procedimiento de contratación a honorarios, las que se responden en detalle. Se aclara que conforme a la normativa vigente es decisión privativa del Ministerio declarar cuándo los convenios respectivos están vinculados a la ejecución de Obras Públicas, o sujetos a condiciones especiales, por lo que se actuó correctamente en los casos que ello se decidió.

4. En cuanto a la descripción de las tareas de los asesores, se ha actuado con criterios análogos al de actos administrativos ya tomados de razón por la Contraloría y existe una descripción específica de dichas funciones. Por otra parte se explica que el personal del Ministerio contratado por la Fundación para la Transferencia Tecnológica -correspondiente a un Convenio con el Area de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile- tiene un papel complementario y sólo en la medida que le sea solicitado por la contraparte, de conformidad con los términos de referencia del convenio.
5. En relación a los Contratos a Honorarios cargados a Proyectos de Inversión, se individualizan sus relaciones con obras y se señala la existencia de un error de hecho en la adecuación de una vinculación precisa, el que tuvo una vigencia efímera. Cabe hacer notar la naturaleza técnica de las funciones, sobre las que puede existir discrepancia de detalle, pero de ningún modo un desconocimiento de su vinculación con obras específicas
6. Por último corresponde destacar que el ejercicio normal de la fiscalización ha servido para detectar dos casos de errores administrativos referidos al pago de horas extraordinarias, los que serán inmediatamente revisados. Del mismo modo, se están dando las instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de formalidades referidas a registros de asistencia o deficiencias formales de algunos actos administrativos.
7. El Ministerio de Obras Públicas ha actuado, por lo tanto, de pleno acuerdo con la normativa jurídica vigente y en los casos en los que se han detectado desprolijidades de muy poca relevancia, éstas serán prontamente corregidas.

8. En conclusión, en vez de destacar inexistentes "irregularidades", sin esperar la información respectiva, debería destacarse la agilidad y flexibilidad con la que el mismo Ministerio cumple con tareas renovadas y engrandecidas.

Santiago, 30 de noviembre de 1995

# Anomalías en OO.PP.

En días recientes, la Unión Demócrata Independiente ha denunciado presuntas anomalías que afectarían al Ministerio de Obras Públicas. Ellas se refieren a la contratación a honorarios de altos funcionarios de ese ministerio para la prestación de servicios en la misma repartición; se habrían burlado controles y resguardos en la contratación de asesorías, y celebrado convenios con una fundación que, a su vez, paga honorarios a funcionarios de la mencionada secretaría de Estado.

Los denunciantes han invocado un informe de la Contraloría General de octubre pasado, de acuerdo con el cual tan sólo en el primer semestre de 1995 se habría contratado a 261 personas naturales por un monto superior a 523 millones de pesos, quebrantando los marcos del sistema regular de contratación de servicios mediante honorarios. No se trataría de labores relacionadas con obras, como sostiene el MOP, sino de tareas administrativas, de secretaría y digitación, realizadas con elusión de los requisitos y controles legales. En 153 de tales casos no se habría respetado el reglamento correspondiente, incurriendo con ello en ilegalidad. En 24 casos se trataría de altos funcionarios, del nivel de directores de servicios, contratados para trabajar en la repartición a la que ya pertenecen como empleados públicos, sin que se pudieran comprobar las labores adicionales realizadas.

Respecto de la "Fundación para la Transferencia Tecnológica", se trataría de una asesoría en materia de concesiones, que los profesionales del ministerio no es-

taban en condiciones de abordar, según las explicaciones oficiales, por más de 512 millones de pesos. Pero la Contraloría detectó que esa fundación pagó honorarios a 23 funcionarios del mismo ministerio, sin poder establecer la diferencia por los servicios prestados como funcionarios de aquellos entregados como asesores.

En otros casos se cargaron contratos a honorarios al rubro inversiones o estudios para inversiones, lo que no parecería corresponder a la realidad. Incluso en un caso se registran 7,5 millones de pesos destinados a costear el arriendo de una propiedad en La Dehesa para un director.

Se han formulado ya algunos descargos, como el relativo al arriendo mencionado, pero ellos no parecen suficientes. La opinión pública espera que el ministro Lagos pueda entregar antecedentes sobre el tema, pues no basta la afirmación de que no hay irregularidades en la dependencia a su cargo. También debería recibir respuesta la petición ciudadana al Presidente de la República sobre medidas que pongan fin a las eventuales anomalías. No puede olvidarse que el Presidente Eduardo Frei, con encomiable intención, dos días después de asumir el mando declaró enfáticamente, el 13 de marzo de 1994: "Vamos a actuar con el máximo de rigor contra la corrupción, sea al costo político que sea".

Situaciones como las descritas, que se multiplican sin término, son las que exigen una clarificación completa y, si es preciso, la aplicación severa y ejemplarizadora de la directriz presidencial citada.

- 
- LA NACION
  - EL DIARIO
  - LA SEGUNDA
  - LA TERCERA
  - EL MERCURIO

---

  - ESTRATEGIA
  - LAS ULTIMAS NOTICIAS

FECHA: .. 30 .. 11 .. 95 ..

EN MINISTERIO DE OO.PP.:

# Lagos No Ha Aclarado Irregularidades, Dice UDI

- Informe de la Contraloría formuló reparos a contratos a honorarios que favorecen a funcionarios de la repartición.

VALPARAISO.— El jefe de la bancada de diputados de la Unión Demócrata Independiente, Víctor Pérez, calificó de inconsistente la respuesta dada por el ministro Ricardo Lagos a las denuncias formuladas por el partido opositor respecto a algunas irregularidades detectadas por la Contraloría en la contratación de servicios a honorarios en el Ministerio de Obras Públicas.

El parlamentario de la UDI dijo que en este año se contrataron a honorarios a 24 altos funcionarios de dicha cartera para que realizaran, en la misma repartición, las labores que ejecutan ordinariamente.

Además, afirmó que el MOP celebró un convenio con la Fundación para la Transferencia Tecnológica para una asesoría en el área de concesiones y posteriormente la mencionada fundación contrató a honorarios a 23 funcionarios del mismo ministerio.

El ministro Ricardo Lagos replicó el lunes que en la repartición pública a su cargo no existe ningún tipo de irregularidades, sino que sólo estaba impulsando algunas obras y proyectos que requerían la contratación adicional de personal. Agregó que tales contrataciones se hicieron mediante decretos de los cuales tomó razón la Contraloría.

El secretario de Estado aseguró que la Contraloría no ha objetado los contratos sino que sólo hizo llegar al ministerio un informe para conocer el punto de vista de las autoridades.

Sin embargo, el parlamentario de la UDI manifestó que la explicación de Lagos es absolutamente inconsistente y alejada de la realidad de los hechos. "El ministro sólo trata de bajarle el perfil y minimizar la gravedad de nuestra denuncia sin entrar a responder ante la opinión pública por los hechos irregulares que conciernen a su ministerio", indicó.

Precisó, en primer lugar, que no se trata de un documento interno de la Contraloría sino de una investigación que llevó a cabo dicho organismo sobre la contratación de personal a honorarios del MOP. Dijo que incluso el Contralor hizo llegar a la Cámara de Diputados el 2 de noviembre pasado una copia del informe que contiene los resultados del control efectuado a los convenios celebrados por el MOP durante el primer semestre de este año.

El diputado Víctor Pérez sostuvo que dicho informe le fue remitido al ministro Lagos el 24 de octubre pasado y por lo tanto no se trataría de un documento interno sino de una actuación oficial de la Contraloría a través de su subdivisión de auditoría e inspección.

Hizo hincapié, sin embargo, que el secretario de Estado no ha respondido por qué se vulneraron los

resguardos y requisitos establecidos para los contratos a honorarios en los decretos 98 de Hacienda (1991) y DS 48 de Obras Públicas (1994).

También requirió una explicación por la contratación a honorarios de 24 altos funcionarios del ministerio —que incluyen, entre otros, al fiscal y los directores de Riego y Aeropuertos— y la prestación de servicios de otros 23 funcionarios a una fundación que a su vez había efectuado un convenio con la misma repartición pública.

Finalmente, el parlamentario opositor expresó que el trámite de toma de razón no garantiza la legalidad de lo obrado por el ministro sino que sólo certifica el número del decreto y la existencia de la persona contratada. Subrayó que la legalidad del acto administrativo lo verifica con posterioridad la Contraloría a través de una visita de control.

"Por lo tanto, el ministro Ricardo Lagos no puede confundir al país al tratar de hacer copartícipe a la Contraloría de las irregularidades que se están cometiendo en su ministerio", enfatizó.

- LA EPOCA
- LA CUARTA
- LA NACION
- EL DIARIO
- LA SEGUNDA
- LA TERCERA
- EL MERCURIO
- ESTRATEGIA
- LAS ULTIMAS NOTICIAS

FECHA: 30 / 11 / 95

# Lagos valoró sentimiento de Pinochet y desestimó irregularidades en el MOP

El ministro Ricardo Lagos calificó como un "elemento positivo" el sentimiento de dolor expresado por el general Augusto Pinochet por las pérdidas de sus "adversarios" durante el gobierno militar. A su juicio, esas palabras tienden al "encuentro entre los chilenos".

"Me parece positivo que si ha habido desecuentros tan fuertes que implicaron muertos, (detenidos) desaparecidos, que siguen desaparecidos hasta ahora, aquellas personas que fueron actores de esa situación hayan dicho lo que hayan dicho", dijo Lagos.

Sostuvo que "es la primera vez que el general Pinochet lo dice, y es un elemento importante".

## 'No son cosas para volver a hacer'

Sin embargo, no le pareció bien que el comandante en jefe del Ejército advirtiera que si se repitiera la historia "volvería a hacer lo que hecho y con iguales intenciones".

"Eso nos obligaría a todos a decir «haríamos lo mismo», afirmó Lagos.

"El desecuentro de un país, la ruptura del estado de Derecho y un golpe de Estado no son cosas que se deben volver a hacer. Todos debemos trabajar para que esos dichos no ocurran", manifestó.

Respecto de la denuncia de la UDI sobre supuestas irregularidades en la contratación de asesores del ministerio de Obras Públicas, Lagos descartó que ello sea cierto al señalar que "no hay ningún tipo de irregularidades", junto con celebrar la fiscalización de los parlamentarios de esa tienda política.

Dijo que su interés es alcanzar una



El ministro Ricardo Lagos entregó hoy a las autoridades de Digeder las dependencias del Centro Polideportivo de Alto Rendimiento.

"mayor eficiencia en el uso de los recursos" y admitió que en algunas obras es necesaria la contratación de "mayor personal y mucha gente a honorarios", pero recalcó que todos los contratos

son "tomados de razón por Contraloría".

Indicó que luego de entregar al contralor "nuestros puntos de vista" en las supuestas irregularidades, "estamos a disposición para aclarar cualquier tema que los parlamentarios si así lo desean".

Al insistirsele sobre el tema, Lagos desestimó la denuncia de la UDI y reiteró que "todos los contratos son tomados de razón por el organismo contralor y, en consecuencia, están ajustados a derecho".

## "Paso", frente a Francisco Frei

En torno al emplazamiento del secretario nacional de la DC, Francisco Frei, para que los ministros socialistas aclaren su posición sobre el proyecto de DD.HH acordado entre el gobierno y RN, Lagos no quiso responder. "En eso paso, paso".

LA SEGUNDA

FECHA:

27.11.95

MINISTRO LAGOS Y CASO DE ASESORES:

# “En OO.PP. No Existe Ninguna Irregularidad”

- El secretario de Estado aclaró que documento de la Contraloría responde a “un trámite normal para una mejor administración pública”.

El Ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, afirmó ayer tajantemente que en la secretaria de Estado que encabeza “no existe ningún tipo de irregularidades” al responder a una denuncia hecha por el jefe de la bancada de la UDI, Víctor Pérez, referente a presuntas contrataciones anómalas de 153 asesores.

Tras valorar la fiscalización parlamentaria al respecto, el personero aclaró que las afirmaciones del diputado opositor conciernen a un documento interno que la Contraloría General de la República remitió al Ministerio de Obras Públicas, con el propósito de que “nosotros le hagamos ver nuestros puntos de vista al contralor”.

En este sentido, dijo Lagos, “se trata de un trámite normal para una

mejor administración pública”.

Explicó luego que “aquí, incluso, estamos tratando de tener una mayor eficiencia de los recursos”.

Señaló que las obras requieren costos, mayor personal y contratar profesionales a honorarios. “Pero todos nuestros contratos son tomados de razón por la Contraloría. De tal manera que cuando próximamente nosotros le hagamos entrega de nuestros puntos de vista al contralor, si a los señores parlamentarios les parece, con el mayor gusto estaremos a su disposición para cualquier tema que ellos quieran aclarar”.

Añadió que todos los contratos han sido revisados por el organismo contralor, enfatizando que “en consecuencia, están ajustados a Derecho”.

- LA EPOCA
  - LA CUARTA
  - LA NACION
  - EL DIARIO
  - LA SEGUNDA
  - LA TERCERA
  - EL MERCURIO
- 
- ESTRATEGIA
  - LAS ULTIMAS NOTICIAS

FECHA: 28 11 95

Según diputado Víctor Pérez, de la UDI, hay elevados contratos de honorarios

# Denuncian pagos desmedidos en MOP

● Según informe, en la gestión de concesiones se repartieron 512 millones 446.095 pesos entre 23 funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

El jefe de la bancada de diputados de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Víctor Pérez Varela, denunció que, "una vez más, el gobierno de la Concertación es sorprendido incurriendo en graves irregularidades. En esta oportunidad, el escenario es el Ministerio de Obras Públicas (MOP),

que dirige Ricardo Lagos". El parlamentario señaló que un informe de la Contraloría General de la República ha constatado serias inconsistencias que afectan el sistema de contratación de servicios remunerados con "honorarios". El total de personas naturales empleadas en la

Región Metropolitana asciende a 261, con un costo de 523 millones 188.983 pesos en el primer semestre del presente año.

### IRREGULARIDADES

Según el diputado Pérez, entre las irregularidades detectadas se cuentan:  
a) "Se ha establecido que 24 funcionarios del MOP han sido contratados a honorarios para prestar servicios en la misma repartición a la

que pertenecen.  
b) "Se han burlado los resguardos y requisitos establecidos en decretos de los ministerios de Hacienda y Obras Públicas sobre transparencia y corrección en las contrataciones a honorarios y consultorías.

### "EXPERTO"

c) "Contratos a honorarios cargados indebidamente a proyectos de inversión. La Contraloría registró casos en que se

cargaron contratos a honorarios a ítemes de inversiones o estudios para inversiones, estableciéndose que las personas fueron empleadas en otras labores. Por ejemplo, se imputó al proyecto 'Construcción puerto de Punta Arenas' la contratación de Georgina Febre Gacitúa, para la labor de asesoría y supervisión de dicho proyecto; no obstante, esta persona se desempeña como 'asesora directa' del subsecretario del MOP. Se imputó al estu-

dio 'Análisis de normativas de obras viales' la contratación de un 'experto' que es profesor de inglés en el Departamento de Capacitación.  
d) "Convenio con la 'Fundación para la Transferencia Tecnológica' para la prestación de asesoría en la gestión del área de concesiones, con un monto comprometido de 512 millones 446.095 pesos, repartidos entre 23 funcionarios del MOP".

ALFREDO GONZALEZ P.

EPOCA  
CUARTA  
NACION  
DIARIO  
SEGUNDA  
TERCERA  
MERCURIO  
STRATEGIA  
S ULTIMAS NOTICIAS  
A: 25 11 95



# En OO. PP. Denunció La UDI

● Según el diputado Víctor Pérez Varela, algunos altos funcionarios del MOP han sido contratados a honorarios para prestar servicios en la misma repartición, vulnerando expresas normas.

La Unión Demócrata Independiente denunció ayer la existencia de presuntas graves irregularidades en el Ministerio de Obras Públicas que se relacionarían con la contratación a honorarios de altos funcionarios del mismo para que prestaran servicios dentro de la misma repartición a la que pertenecen.

De igual modo, la UDI señaló que en el MOP se han burlado todos los controles y resguardos en la contratación de asesores y se han celebrado convenios con una fundación que a su vez paga honorarios a funcionarios del ministerio.

La denuncia fue hecha pública por el jefe de la bancada de diputados del partido opositor, Víctor Pérez Varela, quien reclamó al Presidente de la República la adopción de medidas concretas que pongan atajo a estas anomalías.

El parlamentario señaló que un informe de la Contraloría General de la República, con fecha 11 de octubre de este año, comprobó serias inconsistencias que afectan el sistema de contratación de servicios remunerados con honorarios. A modo de ejemplo precisó que el total de personas naturales contratadas sólo en la Región Metropolitana ascendió en el primer semestre de este año a 261, con un costo de \$ 523.188.983.

En 163 casos el Ministerio de Obras Públicas calificó las labores contratadas como "relacionadas con obras", pero el diputado Víctor Pérez asegura que ello se esgrimió únicamente para eludir los requisitos y controles legales, porque en realidad se trataba de labores propiamente administrativas, de secretaría y dactilografía.

Recordó que el gobierno pasado estableció resguardos y requisitos en los decretos N.º 98 del Ministerio de Hacienda (1991), y N.º 48 del Ministerio de Obras Públicas (1994), para garantizar la transparencia y corrección en las contrataciones a honorarios y consultorías. En dichos textos legales se dispone la contra-

(Continúa en la página C18)

MERCURIO

25 11 95

RENS  
PP.

C 18

EL MERCURIO — Sábado 25 de Noviembre

## Anomalías en OO.PP. Denunció la UDI

(De la página C 1)

Finanzas, que en conjunto percibirían honorarios por un total aproximado de 46 millones de pesos en el primer semestre de este año.

A título de ejemplo mencionó el caso del fiscal, quien fue contratado a honorarios por el propio Ministerio para una asesoría adicional en materias de índole legal bajo el argumento de que "dichas labores no pueden lograrse con los recursos humanos propios del servicio".

### CONVENIO CON FUNDACION

Por otra parte, el diputado UDI dio a conocer además que el Ministerio de Obras Públicas contrató una asesoría en el área de las contrataciones con la "Fundación para la Transferencia Tecnológica", advirtiendo que los profesionales de la repartición pública no estaban en condiciones de abordar dicho programa. El monto de la asesoría fue de \$ 512.446.095.

Sin embargo, la Contraloría detectó que la referida Fundación pagó honorarios a 23 funcionarios del mismo Ministerio, sin haberse podido establecer la diferencia entre los servicios prestados por dichas personas en su calidad de funcionarios del MOP y asesores contratados por la entidad privada.

Víctor Pérez calificó la situación

anterior de abiertamente vulnerable del Decreto 48 del MOP, que prohíbe expresamente inscribir en el Registro de Consultores a las personas jurídicas que posean, dentro de su organización, a funcionarios del Ministerio.

La situación descrita está contenida en el informe de la Contraloría, donde se señala que la dualidad de funciones "podría dar lugar a eventuales infracciones al ordenamiento estatutario vigente".

### OTRAS ANOMALIAS

El parlamentario opositor informó también que la Contraloría detectó algunos casos en que se cargaron ciertos contratos a honorarios a ítemes de inversiones o estudios para inversiones, en circunstancia de que las personas fueron contratadas en realidad para otras labores.

En este marco dijo que, por ejemplo, se imputó al proyecto "Conservación Red Vial Básica Nacional" un contrato a honorarios cuya prestación concreta consistió en labores recreativas en el Complejo Las Vicachas. En otro caso, se imputó al estudio "Análisis Normativa de Obras Viales" la contratación de un "experto" a honorarios, quien cumple funciones como profesor de inglés en el departamento de capa-

ciación. Y, además, para el proyecto de "Construcción Puerto de Punta Arenas" se contrató como asesora y supervisora a Georgina Febré Gacitúa, quien en realidad se desempeña como "asesora directa" del Subsecretario de Obras Públicas.

Finalmente, el diputado Víctor Pérez mostró extrañeza por el hecho de que el Ministerio de Obras Públicas haya desembolsado una alta suma de dinero para costear el arriendo de una propiedad en La Dehesa para el director de Vialidad, Oscar Ferrel.

Precisó que el MOP pagó por anticipado \$ 7.585.560 por el arriendo de la propiedad porque el canon mensual de la misma es de 632.130 pesos.

Todas las situaciones mencionadas, a juicio del legislador de la UDI, evidencian una clara falta de austeridad en el manejo de los recursos públicos y también actos de abierta corrupción frente a las cuales la autoridad reacciona con debilidad.

Hizo presente además que en el caso del Ministerio de Obras Públicas se configuran situaciones de clara inequidad porque los contratados a honorarios sólo favorecen a los estamentos superiores de la repartición.

Pérez declaró que el Presidente Frei ha mantenido una actitud permisiva frente a estas irregularidades.

El Director de Vialidad, Oscar Ferrel, afirmó ayer que efectivamente el Ministerio de Obras Públicas le arrienda una casa en La Dehesa, pero que ello forma parte de una política que esa secretaría de Estado ha desarrollado tradicionalmente con los directores regionales, cuando son trasladados por razones de servicio.

Explicó que él se desempeñaba en Concepción hasta 1992, cuando asumió como Director Nacional de Vialidad, a petición del entonces Ministro Carlos Hurtado.

Dado el monto del sueldo fiscal, señaló, planteó entonces la necesidad de que, como se hace con los directores regionales, se le otorgara una casa, lo que se hizo, en una primera etapa, en una propiedad del Fisco ubicada en avenida Los Leones. Posteriormente, el MOP lo trasladó a una casa en La Dehesa, debido a su numerosa familia.

"A lo mejor, al diputado de la UDI le preocupa que la casa esté situada en La Dehesa. Pero quiero aclarar que el Ministerio en todo el país dispone de casas para que vivan los directores regionales y, en caso de no haber disponibles, pro-

cede a arrendar una, caso", indicó.

Ferrel recaló que fue del ex Ministro Hurtado quien posteriormente ratificó Ricardo Lagos.

Dentro de la dinámia de la secretaría de bitual, recaló, que de las funciones que fían, se pida a profesionales, radiquen en otras regiones que se les proporcione habitacional.

En cuanto a las ascedentes reunidos en el Ministerio de Obras Públicas, el staff de siete asesores encabezados por un jefe ministerial, algunos ministerial y otros contratarios.

Este equipo de profesionales desarrolla labores de aplicación de trabajo específicas, corredores bio pesaje, corredores biomédicos, medioambientales de programación, concursos, macrozonas e íntos, entre otras.

El organigrama de templea la posibilidad de para asesorías tanto a nivel nacional como de directorio Lagos como de servicios.

# UDI denuncia irregularidades en contrataciones a honorarios del MOP

La existencia de diversas irregularidades en las contrataciones a honorarios del ministerio de Obras Públicas, denunció el jefe de la bancada de diputados de la UDI, Víctor Pérez.

El parlamentario dio a conocer un informe de la Contraloría que detectó las siguientes "inconsistencias":

- "Se han burlado" los resguardos establecidos en disposiciones que garantizan la transparencia y corrección en las contrataciones, estableciendo inhabilidades y sistemas de control.

En 163 casos, el MOP "ha calificado arbitrariamente las labores contratadas como «relacionadas con obras»", con la consecuencia de eludir las anteriores exigencias. Ello, "en circunstancias de que se trataba de labores propiamente administrativas, de secretaría y digitación".

Además, en 153 casos "no se respetó" el reglamento de contratación de consultorías, "lo que ha dado lugar a múltiples irregularidades que redundan en perjuicio directo del propio Estado.

- "Se ha establecido que 24 funcionarios del MOP han sido contratados a honorarios para prestar servicios en la misma repartición a la que pertenecen". Entre ellos, figuran ocho funcionarios superiores de esa secretaría de Estado: los directores de aeropuertos, aguas, riego, Obras Públicas, Obras Portuarias, Planeamiento, Contabilidad, y el Fiscal. A vía de ejemplo, este último está contratado para prestar asesoría legal, lo cual es justamente su función como miembro de la planta del ministerio.

- Se detectó la firma de un contrato con la «Fundación para la transferencia tecnológica» por \$512 millones, en circunstancias que la misma entidad paga honorarios a 23 funcionarios del ministerio.

- El órgano contralor también detectó que, en diversos casos, contratos a honorarios fueron cargados al ítem inversiones".

## "Lagos firmó los contratos"

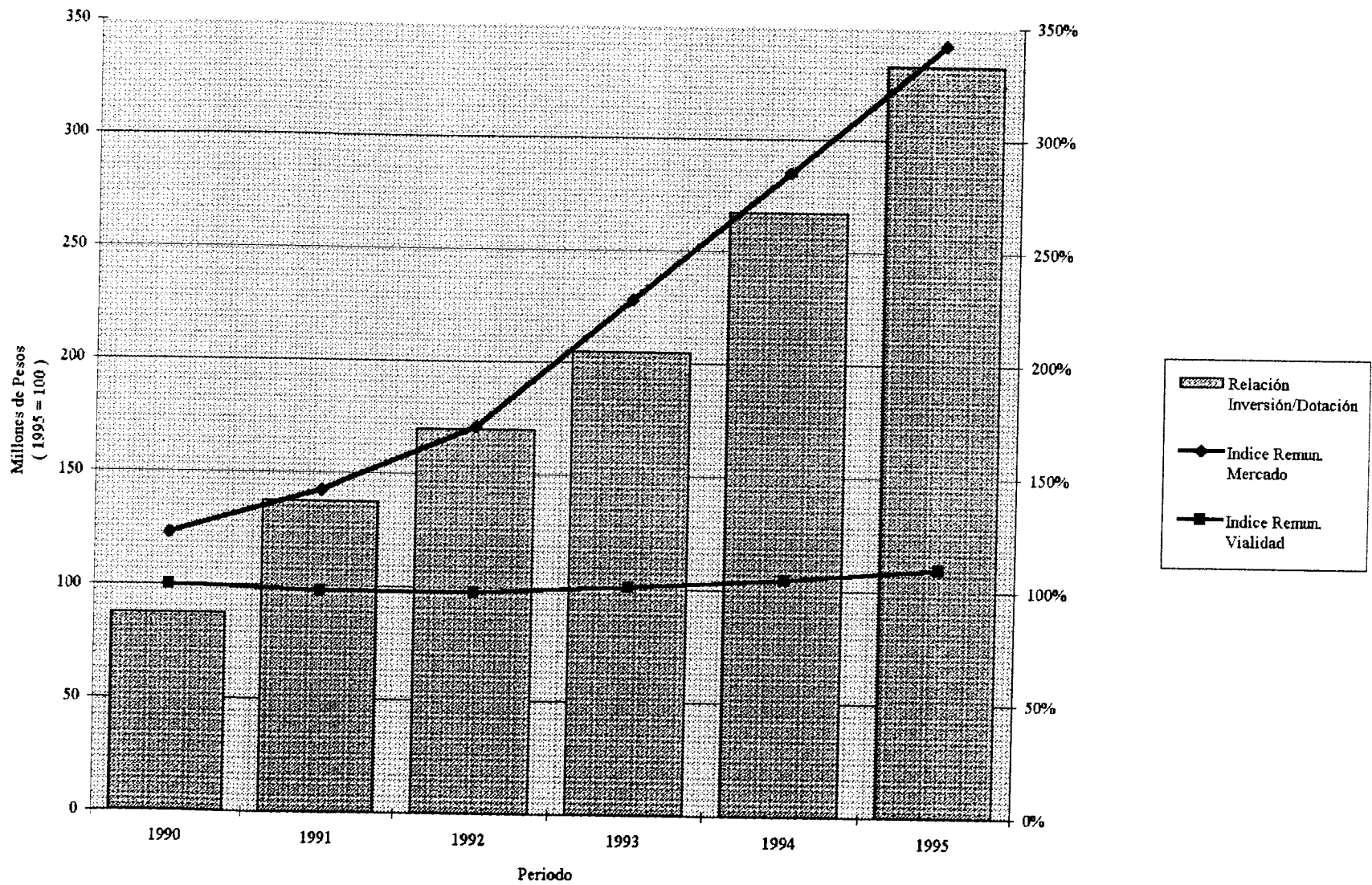
El diputado Pérez indicó que al ministro de la cartera, Ricardo Lagos, le cabe un responsabilidad en los hechos denunciados, desde el momento en que "todos los contratos a honorarios fueron firmados por él".

Según el parlamentario, "deprime constatar el nivel de corrupción al que estamos llegando y la permisividad del Presidente de la República al respecto. ¿De qué sirvió la Comisión de Ética y sus propuestas, si el gobierno ni siquiera las ha leído?"

LA SEGUNDA

24-11-95

### Relación Productividad - Índice Remuneraciones ( 1990 - 1995 )



Universidad de Chile  
 Facultad de Artes y Letras  
 Departamento de Historia  
 Seminario de Historia Social

Datos estadísticos de Inmigrantes Civiles  
 (año 1934)

Inmigrantes Civiles (año 1934)	167
Ingleses año 1934	20
Costa Rica (año 1934)	147
Guatemaltecos (año 1934)	15
Costa Rica (año 1934)	130
Guatemaltecos (año 1934)	13
Costa Rica (año 1934)	119
Guatemaltecos (año 1934)	3
Guatemaltecos (año 1934)	18
Costa Rica (año 1934)	129
Guatemaltecos (año 1934)	21
Guatemaltecos (año 1934)	23
Costa Rica (año 1934)	137

**DOTACION INGENIEROS CIVILES AÑO 1995**  
**DIRECCION DE VIALIDAD MOP**

Años de Experiencia	Nº
1 -- 2	52
3 -- 5	43
6 -- 10	30
11 -- 15	34
16 -- 20	24
20 -- 25	10
26 -->	6
<b>Total</b>	<b>199</b>

